

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL
OCHO DE ENERO DE 2015.**

NÚMERO. ACT/JG/08/01/2015

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día jueves ocho de enero de 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote.
 - 4.1. Propuesta de Jurado Calificador para el 7º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Actividades Conmemorativas al Día Internacional de Protección de Datos Personales.
 - 5.2. Calendario de capacitaciones para el primer trimestre del año 2015
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Por tu derecho a saber

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de diciembre del año 2014, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el diecinueve de diciembre del año 2014.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/08/01/15.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el diecinueve de diciembre del año 2015, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Punto específico:

4.1. Propuesta de Jurado Calificador para el 7º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A efecto de dar cumplimiento al término previsto en las bases de la convocatoria de la 7ª Edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, propuesta de jurado calificador, consisten en los siguientes: Víctor Vivas Vivas, Magistrado Presidente del TEQROO; Jorge Manríquez Centeno, Consejero Presidente del IEQROO y Miguel Ángel Barrera Rojas, profesor investigador de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo; propuestas de referencia que se presentan tomando en consideración sus trayectorias profesionales, catedráticas y de amplio conocimiento en los temas abordados en los Ensayos.

En este sentido, de igual manera se propone efectuar el día catorce de enero del año en curso, una reunión de trabajo con los integrantes del jurado calificador a efecto de hacerles entrega, de un ejemplar de todos los ensayos que se recibieron, así como para detallar los esquemas del trabajo deliberativo, los criterios de calificación a los que deberán sujetarse de conformidad con las bases de la convocatoria como lo son: originalidad, estilo, argumentación, sintaxis, claridad, precisión en el escrito, ortografía y aportación conceptual e información, entre otros aspectos relevantes. En la citada sesión de trabajo se propone ofrecer a los integrantes del jurado un desayuno, en el que además de la entrega de trabajos, análisis de los criterios a considerar, se establezca que tendrán un promedio de tres semanas para que de manera individual analicen los ensayos, y quede previsto el día cinco de febrero del año en curso, como la fecha en la que se reuniría de nuevo el jurado calificador a deliberar de manera colegiada sus propuestas y emitir su fallo de los tres trabajos que resultaran ganadores.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas por la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/08/01/15.02</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la designación del Jurado Calificador de la 7ª Edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que estará integrado por: Víctor Vivas Vivas, Magistrado Presidente del TEQROO; Jorge Manríquez Centeno, Consejero Presidente del IEQROO y Miguel Ángel Barrera Rojas, profesor investigador de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.</p> <p>Se acuerda celebrar el día catorce de enero del año en curso, sesión de trabajo con los miembros del jurado para hacerles entrega de los ensayos participantes y se les explique los criterios de calificación que señalan las bases de la convocatoria,</p>
--	---

Por tu derecho a saber

	<p>en la que se les ofrecerá un desayuno.</p> <p>Se aprueba celebrar el día cinco de febrero del año en curso, la sesión de deliberación y fallo del Jurado Calificador para determinar los trabajos que resulten ganadores de la 7ª Edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Punto específico:

5.1. Actividades Conmemorativas al "Día Internacional de Protección de Datos Personales".

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El próximo 28 de enero se conmemora el "Día Internacional de Protección de Datos Personales", en el marco de esta conmemoración, se propone que el Instituto, realice en la ciudad de Chetumal una serie de cursos ante instituciones educativas, dependencias gubernamentales y sociedad en general. De igual manera, se propone realizar cursos de capacitación, en el municipio de Benito Juárez a través de los temas "Protección de Datos Personales" y "Protección de Datos Personales en Redes Sociales" cursos destinados a servidores públicos de ese Ayuntamiento, así como a estudiantes de nivel medio superior y superior, en los que se aborde la importancia de conocer los derechos que la Ley en la materia otorga a las personas relativas a su información, así como la responsabilidad de las instituciones gubernamentales para un uso y manejo correcto de la protección de datos personales en su posesión.

De conformidad con lo anterior, se propone solicitar apoyo para su organización, a la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Benito Juárez (UVTAIP) a cargo del licenciado Hassem Rodríguez Hernández, a efecto de que los cursos, en el caso de los servidores públicos, sean impartidos en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Benito Juárez. En tanto que la capacitación para los estudiantes, se impartan en sus propios planteles, teniéndose programados cursos para alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel Cancún II, de la Universidad Tecnológica (UT) y del Instituto Tecnológico de Cancún (ITC) con el tema "Protección de Datos

Por tu derecho a saber

Personales en Redes Sociales". La capacitación estará a cargo de personal de la Dirección de Capacitación de éste Órgano Garante.

En el marco de las actividades que se programen con motivo de esta conmemoración se tendrá como prioridad concientizar a los servidores públicos, ciudadanos y jóvenes sobre la importancia de proteger su privacidad, respecto de cualquier dato relacionado con la persona, por ejemplo, nombre, teléfono, domicilio, fotografía o huellas dactilares, patrimonio, ideología política, religiosa, filosófica o sindical, su estado de salud físico o mental, preferencias sexuales, así como cualquier otro dato que pueda servir para identificarla. Otro objetivo será el de difundir mejores prácticas sobre la recolección y procesamiento de datos personales, tanto por parte de las autoridades, como de los particulares que poseen datos sensibles de las personas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/08/01/15.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba realizar en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales, cursos de capacitación ante instituciones educativas, dependencias gubernamentales y sociedad en general, sobre la importancia de dar a conocer tanto los derechos de los que gozan todas las personas relativas a su información, así como la responsabilidad de las organizaciones públicas y/o privadas para un uso y manejo correcto de la Protección de Datos Personales.</p> <p>Se acuerda realizar cursos de capacitación en el Municipio de Benito, dirigidos a servidores públicos y estudiantes del Colegio de Bachilleres Plantel Cancún II, de la Universidad Tecnológica (UT) y del Instituto Tecnológico de Cancún (ITC) con los temas "Protección de Datos Personales" y "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", respectivamente. Para lo anterior, se contara con el apoyo del Titular de la Unidad de Vinculación del</p>
--	--

Por tu derecho a saber

	<p>Municipio de Benito Juárez.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento si no los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como 5.2 continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

5.2 Calendario de capacitaciones para el primer trimestre del año 2015

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Institucional de Capacitación para el presente año 2015, se ha diseñado un calendario para su primer trimestre. Mediante el cual se promoverá en todos los sectores de la sociedad, conocimiento sobre el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales. Lo anterior, a través de cursos, pláticas, talleres y cualquier otro tipo de actividad impartidos por personal de la Dirección de Capacitación y Vinculación, que permitan la difusión de estos temas, con el objetivo de consolidar la Cultura de la Transparencia en Quintana Roo.

Para el mes de enero se proponen las siguientes actividades:

CURSO	Dependencia/plantel educativo	Municipio	Ciudad
El ABC de la Transparencia	UQROO	OPB	Chetumal
Protección de datos personales en redes sociales	Instituto Tecnológico de Cancún	Benito Juárez	Cancún
Protección de datos personales en redes sociales	Universidad Tecnológica	Benito Juárez	Cancún
Protección de datos personales en redes sociales	Colegio de Bachilleres II	Benito Juárez	Cancún
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Esc. Primaria 27 de Septiembre 1821	OPB	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y	Esc. Primaria Melchor Ocampo T.M.	OPB	Chetumal

Por tu derecho a saber

Democracia"			
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Esc. Primaria Gral. Gabriel R. Guevara T.M.	OPB	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Esc. Primaria Mariano Azuela T.M.	OPB	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Esc. Primaria Patria T.M.	OPB	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Esc. Primaria Madre Teresa T.M.	OPB	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Hellen Keller T.M.	OPB	Chetumal
Protección de Datos Personales	Servidores Públicos del Ayuntamiento de Benito Juárez.	Benito Juárez	Cancún

De igual manera durante el presente mes de enero, concluirá nuestra participación como ponentes en el Diplomado "Cultura de la Legalidad: Responsabilidad Compartida".

Para el mes de febrero, se propone la siguiente agenda:

CURSO	Dependencia/plantel educativo	Municipio	Ciudad
"Protección de datos personales en posesión de particulares"	UNID	OPB	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Esc. Primaria Nicolás Bravo	OPB	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Instituto Cumbres	OPB	Chetumal
"Taller INFOMEXQROO"	Poder Legislativo	OPB	Chetumal
"El ABC de la Transparencia"	Poder Legislativo	OPB	Chetumal

Cabe puntualizar que los cursos "Taller INFOMEXQROO" y "El ABC de la Transparencia" serán impartidos en cuatro grupos, lo anterior, con la finalidad de capacitar al mayor número posible de servidores públicos del Poder Legislativo.

Por tu derecho a saber

Por lo que respecta al mes de marzo, se presenta la siguiente propuesta de agenda de capacitación:

CURSO	Dependencia/plantel educativo	Municipio	Ciudad
Protección de datos personales en redes sociales	Colegio de Bachilleres (3 grupos)	Cozumel	Cozumel
Protección de datos personales en redes sociales	Esc. Sec. Técnica num. 27 (14 grupos)	OPB	Chetumal
Protección de datos personales en redes sociales	Sec. Sec. Andrés Quintana Roo (6 grupos)	Cozumel	Cozumel
Protección de datos personales en redes sociales	Esc. Sec. José Vasconcelos	Cozumel	Cozumel
Protección de datos personales en redes sociales	Esc. Sec. Partenón	Cozumel	Cozumel
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	CEPI T.M.	OPB	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Nachi Cocom	Bacalar	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Colegio Boston Plantel Q.Roo	Benito Juárez	Chetumal
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Centro Educativo Itzamná	Benito Juárez	Cancún
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Redmond School	Benito Juárez	Cancún
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad,	Escuela Ecab	Benito Juárez	Cancún

Por tu derecho a saber

Justicia, Legalidad y Democracia"			
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	CAM Margarita Gomez Palacios Muñoz	Benito Juárez	Cancún
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	CAM Eduard Huet T.M.	Benito Juárez	Cancún
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	José Vasconcelos T.V.	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Octaviano Solis T.M.	Tulum	Tulum
"Los niñ@s y los Valores de la Transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia"	Ford 198	Tulum	Tulum
"El ABC de la Transparencia"	Servidores Públicos del Ayuntamiento de OPB	OPB	Chetumal

De conformidad con lo antes expuesto, se pone a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación del calendario de actividades en materia de capacitación a realizarse de enero a marzo del año 2015, para lo cual en la primera sesión ordinaria del mes de abril se expondría a esta Junta de Gobierno el reporte de los resultados obtenidos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de calendario de capacitación para el primer trimestre del año 2015, expuesta por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Por tu derecho a saber

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/08/01/15.04	La Junta de Gobierno aprueba el calendario de actividades de capacitación a realizarse de enero a marzo del año en curso, a cargo de la Dirección de Capacitación y Vinculación de este Instituto. Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día de las actividades de capacitación, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.
--------------------------------------	---

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que; se otorga el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos integrantes de esta Junta de Gobierno; que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Atendiendo a los requerimientos para el adecuado funcionamiento administrativo de este Instituto, lo anterior, de conformidad al planteamiento expuesto por la Dirección de Administración del propio Instituto, lo anterior respecto al vencimiento de diversos contratos, por los siguientes conceptos: arrendamientos, vigilancia, prestación de servicios, seguros de gastos médicos y de vida de los trabajadores, suscripción anual con los periódicos estatales, entre otros.

En términos de lo anterior, se somete para su aprobación la renovación contractual y de servicios para el año 2015, de los siguientes contratos:

- La renovación de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas y de la bodega del ITAIPQROO, así como de sus correlativos seguros contra daños.
- La suscripción anual para la compra de los ejemplares de los periódicos de mayor circulación en el Estado.
- La renovación del contrato para la adquisición de vales de despensa y combustible.

Por tu derecho a saber:

- Dentro de las prestaciones de seguridad social de los trabajadores de este Instituto, se requiere la renovación anual de los seguros de vida y de gastos médicos mayores cuyo esquema de pago de esta última renovación sería similar a la de años anteriores, esto es, el de cubrir por parte del Instituto el cincuenta por ciento y por parte del trabajador el restante cincuenta por ciento del costo anual del seguro.
- Con la finalidad de dar una adecuada cobertura informativa a las actividades que realizamos, en cumplimiento a nuestros programas institucionales es necesaria la contratación de la prestación de este servicio, con medios de comunicación cuya cobertura no sólo sea de carácter local sino en todo el Estado, es por ello, que se somete a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación de suscribir con vigencia durante el año 2015, convenios con medios informativos impresos, radiofónicos y televisivos a nivel estatal que nos permitan cumplir con las obligaciones que tenemos establecidas por Ley, respecto a la promoción y difusión de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura informativa y el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
- La renovación contractual con empresa de vigilancia para el inmueble que ocupa las oficinas del Instituto.
- Por otra parte, dando cumplimiento a la obligación legal de transparentar e informar de la gestión que efectuamos y de los trabajos que emprendemos, es inobjetable que tengamos que recurrir a la contratación de prestaciones profesionales y de servicios con experiencia en la materia, a fin de diseñar, instrumentar y evaluar, en su caso, políticas eficaces de comunicación social, y en añadidura, seleccionar otros instrumentos para consumir la obligación que nos atañe con la sociedad. En mérito de lo expuesto, se propone la contratación de personas físicas y morales que pueden coadyuvar con esta obligación legal, emitiéndose en consecuencia la aprobación de los instrumentos legales para formalizar las relaciones con las mismas, bajo el esquema contractual de Servicios Profesionales, y de Honorarios Asimilados.
- El pago de la renovación anual del dominio de la página web institucional.
- Finalmente, se somete a consideración la renovación anual de los seguros de los automóviles, propiedad del Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/08/01/15.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la renovación contractual con vigencia del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2015, en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none">• La renovación de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas y de la bodega del ITAIPQROO, así como de sus correlativos seguros contra daños.• Los relativos a la suscripción anual para la compra de los ejemplares de los periódicos de mayor circulación en el Estado.• La renovación del contrato para la adquisición de vales de despensa y combustible.• La renovación anual de los seguros de vida y de gastos médicos mayores cuyo esquema de pago de esta última renovación será similar a la de años anteriores, esto es, el de cubrir por parte del Instituto el cincuenta por ciento y por parte del trabajador el restante cincuenta por ciento del costo anual del seguro.• Con la finalidad de dar una adecuada cobertura informativa a las actividades que realizamos, en cumplimiento a nuestros programas institucionales, se aprueba suscribir con vigencia durante el año 2015, convenios con medios informativos impresos, radiofónicos y televisivos que nos ofrezcan difusión a nivel estatal.• La renovación contractual con empresa de vigilancia para el inmueble que ocupa las oficinas del Instituto.• Dando cumplimiento a la obligación legal de transparentar e informar de la gestión que efectuamos y de los trabajos que emprendemos, a través de la contratación de prestaciones profesionales y de servicios con experiencia en la materia, a fin de diseñar, instrumentar, y evaluar, en su caso, políticas eficaces de comunicación social, y en añadidura, seleccionar otros instrumentos para consumir la obligación que nos atañe con la sociedad. Se acuerda la contratación de personas físicas y morales que pueden coadyuvar con esta obligación legal, emitiéndose en consecuencia la aprobación de los instrumentos legales para formalizar las relaciones con las mismas, bajo el esquema contractual de Servicios Profesionales, y de Honorarios
--	---

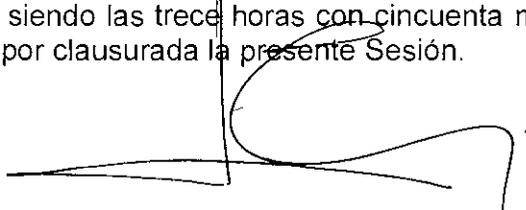
Por tu derecho a saber

	<p>Asimilados.</p> <ul style="list-style-type: none">• El pago de la renovación del dominio de la página web institucional.• La renovación anual de los seguros de los automóviles del Instituto. <p>Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto, para que las contrataciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente

ITAI
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2015; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

ITAI
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA